

CC-SRP-CE-001

Bogotá D.C., 17 de Noviembre de 2015

Señores

Agencia Nacional de Infraestructura
Atn. HECTOR JAIME PINILLA ORTIZ
VICEPRESIDENTE JURÍDICO

Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24ª Nro. 59-42 Torre 4. Piso 2,
Bogotá D.C.

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No. 2015-409-075259-2
Fecha: 17/11/2015 14:08:17 -> 703
DEM: CONSORCIO CONTROL SRP
Anexo: 9 FOLIOS



REFERENCIA: CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-020-2015 cuyo objeto es: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO - PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO 445 DE 1994 PROYECTO SANTA MARTA - PARAGUACHÓN"

ASUNTO: SUBSANACIÓN Y ACLARACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS DEL PROPONENTE No 23: CONSORCIO CONTROL SRP

Estimados Señores,

Por medio del presente, el **PROPONENTE No 23: CONSORCIO CONTROL SRP**, integrado por: **GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING S.L. SUCURSAL EN COLOMBIA** y **JUAN AMADO LIZARAZO** quienes presentamos Propuesta en desarrollo del Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-020-2015 cuyo objeto es: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO - PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO 445 DE 1994 PROYECTO SANTA MARTA - PARAGUACHÓN". Nos permitimos presentar subsanación y aclaración de requisitos Jurídicos, conforme al documento de solicitudes de subsanación y aclaración preparado por el comité evaluador de la ANI el día 9 de noviembre de 2015.

1. SOLICITUD DE SUBSANE JURÍDICO

En la página 8, numeral IV. SOLICITUDES DE SUBSANES JURÍDICOS del documento de solicitudes de subsanación del día 9 de noviembre de 2015, se realiza el siguiente requerimiento de aclaración:

PROPONENTE 23: CONSORCIO CONTROL SRP

El Subnumeral (ii) del Inciso 2 del Numeral 4.7 del Pliego de Condiciones Definitivo, denominado Garantía de Seriedad de la Propuesta, establece: "La garantía deberá indicar: (...) (ii) Su vigencia por cuatro (4) meses, contados desde la fecha de cierre del proceso" (subrayado fuera de texto).

Asimismo, el último Inciso del Numeral 4.7 ídem expresa: "(...) El proponente deberá presentar la Certificación de Garante a que hace referencia el anexo No. 5 del Pliego de Condiciones" (subrayado fuera de texto).

Revisados los documentos que conforman la Garantía de Seriedad de la Propuesta para este Proceso de Selección, se observa, de una parte, que la Vigencia de la Póliza va del 23 de octubre de 2015 al 1 de febrero de 2016, cuando debe ser hasta el 23 de febrero de 2016 y, de otra, no se adjuntó la Certificación del Asegurador (Anexo 5).

En consecuencia, se requiere al Proponente para que allegue la Garantía de Seriedad de la Propuesta con la corrección referente a la ampliación de su Vigencia e igualmente adjunte la Certificación del Asegurador (Anexo 5) que debe acompañar la Garantía de Seriedad de la Propuesta, conforme a lo solicitado en tal sentido por el Pliego de Condiciones en el último Inciso del Numeral 4.7, ya transcrito.

2. SUBSANACIÓN A LA SOLICITUD JURÍDICA

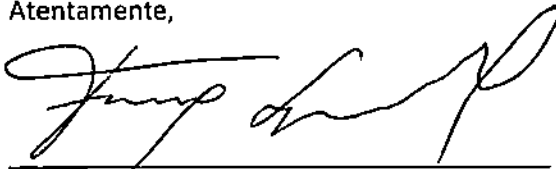
Acorde a la solicitud realizada, se presenta ante la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA la garantía de seriedad de la propuesta con la corrección referente a la ampliación de su vigencia e igualmente la certificación del asegurador (Anexo 5) conforme a lo solicitado por el pliego de condiciones.

Mediante **Anexo 1**, se adjunta al presente documento la **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA** con la corrección referente a la ampliación de su vigencia.

Mediante **Anexo 2**, se adjunta al presente documento la **CERTIFICACIÓN DEL GARANTE** a que hace referencia el Anexo No 5 del Pliego de Condiciones.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,



FREDY CAMACHO CÁCERES
C.C. 91.298.082 de Bucaramanga
T.P. 68202-084006 STD
Representante Legal
CONSORCIO CONTROL SRP

Adjunto:

Anexo 1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA con la corrección referente a la ampliación de su vigencia.
Anexo 2. CERTIFICACIÓN DEL GARANTE a que hace referencia el Anexo No 5 del Pliego de Condiciones.

Anexo 1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA con la corrección referente a la ampliación de su vigencia.

DATOS DEL TOMADOR

GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING SL SUCURSAL EN COLOMBIA
CR 7 80 49 OF 901
BOGOTA D.C.



Premio Nacional a la Excelencia y
la Innovación en Gestión

BOGOTÁ, D.C. - 2008



POLIZA DE CUMPLIMIENTO

SEGUROS
COMERCIALES
BOLÍVAR



DATOS DEL ASESOR

AON RISK SERVICES COLOMBIA SA CORREDORES DE SEGURO
AV 5 NORTE 23 N 69 71 VERSALLES
6381700
SANTIAGO DE CALI





**TRASLADO DE VIGENCIA
CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

POLIZA NUMERO

1006 - 0002756 - 01

Datos del Tomador

Nombre del Tomador	Identificación	Personería
GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING SL SUCURSAL EN COLOMBIA	900.471.683	JURIDICO
Dirección Comercial	Ciudad	Teléfono
CR 7 80 49 OF 901	BOGOTA D.C.	3217101

Datos de la Póliza

Certificado No. 0001

Fecha de Expedición: 13 11 2015

Vigencia días 0128 Vigencia desde 23 10 2015 a las 00 Hrs Vigencia hasta 28 02 2016 a las 24 Hrs

Período de Facturación Localidad de Radicación 1006 Producto 455

Datos de Intermediación

52365 AON RISK SERVICES COLOMBIA SA CORREDORES DE SEGURO AGENCIA DE SEGUROS 100 %

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL
\$0	\$0	\$0	\$0

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expiden con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y le da derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

SEGUROS
COMERCIALES
BOLIVAR
CENTRO TECNICO Y DE
REASEGURO C.T.R
GERENCIA

Observaciones

CONSECUTIVO.5452691 SE AJUSTA VIGENCIA SEGUN LICITACION NO. VJ-VGC-CM-020-20
15.

Diego Mauricio Neira G.

DIEGO MAURICIO NEIRA G.
C.C.19.223.513

REPRESENTANTE LEGAL

Francisco Linares

TOMADOR

Av. el Dorado No. 68B-31, piso 10 • Línea de Atención al Cliente RED322 • Desde fijo 01 8000 123 322 o desde celular al #322

SEGUROS
COMERCIALES

BOLÍVAR



**TRASLADO DE VIGENCIA
CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

POLIZA NUMERO

Datos del Riesgo No. 001

1006 - 0002756 - 01

Asegurado: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI

Nro. Identificación: 830.125.996

Personería: JURIDICO

Telefono:

Dirección:

Ciudad: BOGOTA D.C.

Beneficiario: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI

Nro. Identificación: 830.125.996

Descripción:

Localidad: BOGOTA D.C.

>> OBJETO DEL CONTRATO / POLIZA <<
** VER ANEXO **

BIEN / COBERTURAS

VALOR ASEGURADO

PRIMA

Seriedad De La Oferta

SEGUROS
COMERCIALES
BOLIVAR
CENTRO TECNICO Y DE
REASEGURO C.T.R.
GERENCIA

TOTAL PRIMA RIESGO

\$0

REPRESENTANTE LEGAL

DIEGO MAURICIO NEIRA G.
G.C.19.223.513

TOMADOR



**TRASLADO DE VIGENCIA
CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

POLIZA NUMERO

1006 - 0002756 - 01

>> ANEXO DE POLIZA <<

O B J E T O

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA, SEGUN CONCURSO DE MERITOS ABIERTO NO.VJ-VGC-CM-020-2015, REFERENTE A CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO - PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESION NO 445 DE 1994 PROYECTO SANTA MARTA - PARAGUACHON"

TOMADOR/AFIANZADO
CONSORCIO CONTROL SRP

CONFORMADO POR:

- GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING SL SUCURSAL EN COLOMBIA
NIT: 900.471.683-5 PARTICIPACION: 57.50%

- JUAN AMADO LIZARAZO
C.C. 91.206.554 PARTICIPACION: 42.50%

ASEGURADO/BENEFICIARIO
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
NIT: 830.125.996-9

SEGUROS
COMERCIALES
BOLIVAR
CENTRO TECNICO Y DE
CONSEGUO C.T.R.
GERENCIA

AFIANZADO

BENEFICIARIO

LA COMPANIA

NOMBRE
C. C./D.I.

NOMBRE
C.C/D.I

NOMBRE
C.C/D.I

DIEGO MAURICIO NEIRA G.
C.C.19.223.513

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CELULA DE CIUDADANIA

NO. 19.223.513
NEIRA GARCIA

DIEGO MAURICIO

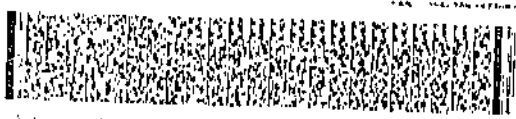


06-NOV-1953

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

1.75 B M

11-MAR-1975 BOGOTA D.C.



Anexo 2. CERTIFICACIÓN DEL GARANTE a que hace referencia el Anexo No 5 del Pliego de Condiciones.



Certificación

Bogotá, Noviembre 03 de 2015

Póliza No. 1006-0002756-01

Tipo o ramo de la póliza: Seriedad de la oferta

Señores:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-020-2015

Diego Mauricio Neira Garcia, identificado con cedula de ciudadanía número **19.223.513** obrando en mi condición de representante legal, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia adjunto, de **Seguros Comerciales Bolívar** dentro del marco del proceso de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. VJ- VGC-CM-020-2015; me permito certificar las condiciones de colocación para el seguro de cumplimiento de seriedad de la oferta póliza 1006-0002756-01, en la cual participamos en coaseguro aceptado.

RETENCION, COASEGURO Y/ REASEGURO	CERTIFICACION
Porcentaje de Respaldo de Reaseguro facultativo	0%
Porcentaje de retención propia	0%
Porcentaje de Contrato automático (incluye retención)	100%
Coaseguro	0%



Igualmente declaro que la nómina de reaseguros dentro de nuestro contrato automático es la que a continuación se expresa, todos los cuales se encuentran debidamente inscritos en el REACOEX, de acuerdo con la legislación Colombiana vigente.

Reasegurador	Respaldo (%)	Domicilio	Calificación	Calificador	Nombre	Correo - e	Telefono
Transatlantic Reinsurance Company	20%	U.S.A.	A	A.M. Best	Juan Carlos Roa	jroa@transre.com; mmarquez@transre.com	(786) 4373944
Markel Europe Public Limited Company	16%	Irlanda	A	S & P	Sonia Galvis	Sonia.Galvis@alterra-la.com	(571) 6502888
Hannover Rück SE	15%	Alemania	AA-	S & P	Melissa Hersell	roberto.castillo@hannover-re.com; Melissa.Hergesell@hannover-re.com	(49) 5115604 / 2590
Navigators Insurance Company	15%	U.S.A.	A	A.M. Best	Juan Bazzani	JBazzani@navg.com; Ljensen@navg.com	(786) 8715337
XL RE Latin America AG (Antes XL RE Latin America Ltda.)	15%	Zurich	A+	S & P	Hernan Moreno	hernan.moreno@xlgroup.com	(34) 91 - 7023318
Liberty Syndicates (Lloyd's Underwriters)	11%	Inglaterra	A+	S & P	Gloria Marcela Florez	gloria.flores@libertysyndicates.com	(571) 7442643
Scor Reinsurance Company	8%	Alemania	AA-	S & P	German Aguirre	gaguirre@scor.com	(571)6387888

Atentamente,

SEGUROS
COMERCIALES
BOLÍVAR
CENTRO TÉCNICO Y DE
REASEGURO C.T.R.
GERENCIA

Diego Mauricio Neira Garcia
CC. No. 19.223.513
Representante Legal
Seguros Comerciales Bolívar